



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
SEPTIEMBRE 13 DE 2023.

DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Comisión Permanente de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, los asuntos siguientes:

- **Iniciativa de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, con el objeto de dar cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 158/2020 y sus acumuladas 159/2020, 161/2020, 224/2020 y 227/2020, en materia electoral.**
- **Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, con el objeto de dar cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 158/2020 y sus acumuladas 159/2020, 161/2020, 224/2020 y 227/2020, en materia electoral.**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARIA